



## Consejo de Administración

310.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/13 (Rev.)

---

### DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Informe de la Comisión de Empleo y Política Social

1. La Comisión de Empleo y Política Social (Comisión ESP) se reunió los días 15 y 16 de marzo de 2011. Presidió la reunión el Sr. Shahmir (representante del Gobierno de la República Islámica del Irán). Actuaron como Vicepresidentas la Sra. Goldberg (empleadora, Estados Unidos) y la Sra. Kelly (trabajadora, Nueva Zelanda).

### I. El impulso del desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente: aprovechar los 40 años de experiencia de la OIT en las zonas rurales (Primer punto del orden del día)

2. La Comisión examinó un documento titulado *El impulso del desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente: aprovechar los 40 años de experiencia de la OIT en las zonas rurales*<sup>1</sup>.
3. El Presidente señaló, por lo que respectaba al primer punto del orden del día, que el objetivo no era entablar un debate general en materia de políticas sobre desarrollo rural, que ya había tenido lugar en la reunión de 2008 de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), sino examinar una estrategia basada en las prioridades acordadas en 2008, tal como se proponía en el documento que la Comisión iba a examinar.
4. Todos los oradores expresaron simpatía y solidaridad con respecto a las víctimas de los desastres naturales que acababan de producirse en Australia, Japón y Nueva Zelanda. Además, algunos oradores expresaron su pesar por el fallecimiento de una colega representante gubernamental de Alemania. El representante del Gobierno del Japón y el representante del Gobierno de Nueva Zelanda agradecieron profundamente el caluroso y sincero pésame, así como las expresiones de solidaridad recibidos.
5. Un representante del Director General (Sr. Salazar-Xirinachs, Director Ejecutivo, Sector del Empleo) presentó el punto del orden del día haciendo hincapié en que el documento sometido a examen respondía a varias de las solicitudes formuladas por la Conferencia a la

<sup>1</sup> Documento GB.310/ESP/1.

OIT en las «Conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza» adoptadas en su reunión de 2008, a saber, realizar «un informe exhaustivo en el que se analicen la incidencia de actividades precedentes centradas en el empleo rural y en las lagunas y en los obstáculos en materia de ratificación y aplicación de las normas internacionales del trabajo en las zonas rurales» e informar sobre los avances en la aplicación del plan de acción para el ámbito rural descrito en las conclusiones, y «elaborar y poner en práctica una estrategia sobre desarrollo y empleo rural». Todo ello había dado lugar a un documento complejo pero sustancioso. El orador observó que aplicar dichas conclusiones, preparar el documento y elaborar una estrategia para las labores futuras en el ámbito rural requería un trabajo verdaderamente multidisciplinario y de colaboración de toda la Oficina, y demostraba un consenso manifiesto entre los cuatro sectores y a todos los niveles acerca del potencial para la labor de la OIT en las zonas rurales, así como de la necesidad de coordinación y apoyo para la estrategia propuesta.

6. Una representante del Director General (Sra. de Luca) explicó la necesidad de que la OIT trabajara en las zonas rurales en esos momentos, pues para lograr los objetivos de lucha contra la pobreza de la OIT y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) era esencial abordar las cuestiones relativas a las zonas rurales, en las que habitaba el 75 por ciento de los pobres del mundo, y hacer frente a otros déficits graves de trabajo decente. Las inquietudes que habían suscitado el cambio climático, la seguridad alimentaria y la crisis económica ponían de relieve la importancia de las zonas rurales, tanto en lo que respectaba a los problemas como a las soluciones. En opinión de la oradora, la OIT contaba con experiencia, conocimientos técnicos y numerosas herramientas para actuar con eficacia en las zonas rurales. La labor había comenzado en el decenio de 1920, había alcanzado su punto álgido en los decenios de 1970 y 1980 y había declinado en el decenio de 1990 para resurgir con fuerza en el decenio precedente creando una oportunidad para la acción. La OIT contaba con un rico bagaje de métodos, herramientas y enseñanzas clave extraídas de la experiencia. Esas enseñanzas incluían la necesidad de: apoyo de toda la Organización a la labor en el ámbito rural, capacidad en recursos humanos, enfoques que integraran ámbitos técnicos múltiples, participación de las poblaciones rurales, apoyo de los actores nacionales tripartitos, iniciativas de la OIT que constituyeran verdaderas políticas e intervenciones a largo plazo.
7. La oradora destacó la importancia de las conclusiones adoptadas por la Conferencia en 2008, en las que se establecía un plan de acción para la Oficina con prioridades en relación con los cuatro objetivos estratégicos en el que se otorgaba una función importante a todos los mandantes de la OIT. Entre las acciones de seguimiento realizadas cabía citar: la inclusión de cuestiones rurales en políticas y documentos de planificación fundamentales de la OIT; el establecimiento de un programa rural «oficioso» que comprendía un pequeño núcleo y una red con participación de toda la Oficina de unos 70 puntos de coordinación; varias iniciativas en dicho ámbito con participación tanto de la sede como de las oficinas exteriores, y el desarrollo de las alianzas de colaboración.
8. La oradora presentó una estrategia que contemplaba el potencial de las zonas rurales para el desarrollo y para la creación de más y mejores empleos. Hizo hincapié en las características distintivas de las zonas rurales en lo que respectaba, por ejemplo, a la informalidad y al desarrollo económico local, por lo que requerían una atención específica y directa. La estrategia propuesta hacía hincapié en la creación de capacidad y en el intercambio de conocimientos, dada la profusa experiencia y las numerosas herramientas pertinentes con que contaba la OIT, pero incluía asimismo cooperación técnica, apoyo en materia de políticas y actividades de promoción. Se apoyaba en una responsabilidad compartida por toda la Oficina de la labor en el ámbito rural, así como en la coordinación al respecto mediante un núcleo central y ocho grupos temáticos con el fin de facilitar la buena orientación de la labor, el trabajo en equipo y el logro de resultados concretos. La oradora reiteró la necesidad de establecer alianzas externas de colaboración sólidas, de

movilizar recursos y del apoyo de los mandantes para el desarrollo rural y para las iniciativas de la OIT en ese ámbito.

9. La Vicepresidenta empleadora expresó su simpatía y solidaridad en relación con los trágicos acontecimientos mencionados por el Presidente. A continuación presentó al Sr. O'Reilly, miembro empleador de Nueva Zelanda, que hablaría en nombre del Grupo de los Empleadores en lo relativo al punto que se estaba examinando.
10. El Sr. O'Reilly reconoció el compromiso de la Oficina en aras del empleo rural y dio las gracias a todos los sectores por haber trabajado con espíritu de solidaridad y consenso desde la discusión de la Conferencia en 2008. Observó que el título del documento, y en particular los términos «el impulso del desarrollo rural», transmitían el potencial y la motivación para actuar en un ámbito difícil, así como la necesidad de hacerlo. Expresó cinco ideas fundamentales: 1) el desarrollo rural no debía limitarse únicamente a las actividades agrícolas, y era necesario explorar todas las oportunidades de crear valor; 2) los debates en curso debían centrarse en acciones concretas para llevar a la práctica las conclusiones adoptadas por la Conferencia en 2008; 3) el desarrollo rural constituía una parte importante del desarrollo general de los países, y debería proporcionar a los habitantes de las zonas rurales un abanico más amplio de actividades para ganarse la vida; 4) el papel de la Comisión ESP debería ser examinar los progresos hacia el logro de los objetivos establecidos en 2008, y 5) el documento proporcionaba un buen resumen de las actividades de la Oficina, pero debería haberse centrado mucho más en el impacto, es decir, en los cambios tangibles logrados en la vida de las personas, con el fin de evaluar el efecto de las políticas de la OIT. El orador reconoció las deficiencias en materia de estadísticas sobre el ámbito rural y dijo que la información de carácter menos formal también podía resultar útil. Recordó que las conclusiones de la Conferencia de 2008 destacaban explícitamente el papel central de las empresas en las zonas rurales.
11. Los programas de transferencias de ingresos, como los programas de garantía del empleo, deberían consistir en medidas para eliminar los desfases, y sus beneficiarios deberían recibir asistencia para convertirse en contribuyentes netos a la economía. El orador dio las gracias a la Oficina por la información que proporcionaba el documento y la alentó a seguir adelante con una labor práctica que tuviera un impacto real en la vida de los habitantes de las zonas rurales.
12. La Vicepresidenta trabajadora acogió con satisfacción el documento y dijo que luchar contra la pobreza rural mediante el trabajo decente debía convertirse en una prioridad de la labor de la OIT, sobre todo teniendo en cuenta que el 75 por ciento de los pobres del mundo vivía en las zonas rurales, y que desde el final de la Segunda Guerra Mundial las políticas de desarrollo habían adolecido de un sesgo urbano. Si bien el documento ponía de manifiesto una considerable labor realizada por la Oficina en el ámbito rural, sería importante saber qué aspectos eran más eficaces, y también cuáles de las iniciativas recientes se derivaban directamente de la discusión de la Conferencia en 2008. La oradora reconoció que el documento ofrecía una excelente e importante visión general de las lagunas de cobertura y de los obstáculos a la ratificación y a la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Esas lagunas daban lugar a transgresiones graves y persistentes del derecho internacional y deberían volver a suscitar el interés y el compromiso de todos los mandantes de la OIT respecto de esa labor, pasando del debate a la acción, particularmente en los ámbitos de la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva (también esenciales para muchos otros ámbitos), el trabajo infantil y el trabajo forzoso, la seguridad y salud en el trabajo (SST), el salario mínimo, las cooperativas y los derechos de los trabajadores migrantes. La oradora señaló que la promoción de las normas del trabajo debía ser central dentro de la labor de la Oficina relativa al ámbito rural, y pidió la realización de una campaña de promoción, la prestación de asistencia técnica y la participación de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y la Oficina

de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP). Mencionó los avances de la India, como la Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural, y exhortó a la Oficina a promover activamente los programas públicos de garantía del empleo. Los desafíos en materia de políticas que estaban surgiendo para la labor de la OIT en dicho ámbito eran los siguientes: las políticas en materia de alimentos, la seguridad alimentaria y los precios de los alimentos; el impacto del comercio, y la pobreza rural y el modelo de desarrollo predominante. La oradora señaló la necesidad de reforzar la inspección del trabajo en las zonas aisladas. La finalidad de la estrategia rural de la OIT no debía ser el crecimiento económico, sino el desarrollo humano sostenible. Dicha estrategia debía contribuir a poner fin al sesgo y a los modelos urbanos que consideraban la economía rural únicamente como instrumento de acumulación y transferencia de excedentes y de alimentos baratos a las ciudades, ignorando su dinamismo. La Oficina debía asimismo promover el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y de trabajadores, entre otras cosas mediante la búsqueda de modelos realistas que facilitaran la negociación colectiva y la libertad sindical y de asociación. La oradora deseaba asimismo un mayor énfasis en el papel de los gobiernos como actores clave para garantizar el trabajo rural decente. Puso en duda la utilidad del apoyo a las cadenas mundiales de suministro, ya que en raras ocasiones favorecían a los pequeños agricultores o a los trabajadores, y señaló que el Grupo de los Trabajadores había solicitado una discusión de la Conferencia sobre las cadenas mundiales de suministro. Pidió asimismo: investigaciones sobre políticas alimentarias y sobre los precios de los alimentos, los aspectos comerciales y la pobreza rural; una labor en el terreno, entre otras cosas sobre libertad sindical y de asociación y negociación colectiva como prioridad, y sobre otros temas, como la seguridad y salud en el trabajo, la extensión del salario mínimo, la protección social, el empleo, el trabajo infantil y las cooperativas; una labor de promoción de los convenios, y centrar más la labor en los trabajadores de las plantaciones y la contribución que podían realizar para facilitar la defensa de los intereses de los trabajadores rurales. A nivel institucional, la oradora se expresó a favor de una estructura coordinadora interdepartamental y del trabajo en equipo de toda la Oficina, incluidos ACTRAV, ACT/EMP y el Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR), sobre la base de una dotación adecuada de recursos y con el apoyo de alianzas externas de colaboración.

- 13.** El representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de 38 países industrializados con economía de mercado (PIEM), dio las gracias a la Oficina por el análisis proporcionado en el documento. Acogió con satisfacción el hecho de que la Comisión ESP examinara el importante potencial para el empleo y el trabajo decente de las zonas rurales y los problemas que se planteaban al respecto. Su grupo estaba a favor del enfoque integrado propuesto, pero pedía que se establecieran prioridades entre los ocho grupos temáticos y que se precisara cómo los gestionaría la Oficina. El orador estaba de acuerdo con la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y de las mujeres, que constituían una prioridad en relación con el impulso del desarrollo rural. Reconoció el alto grado de coordinación que la estrategia propuesta requería entre las distintas unidades de la Oficina en la sede y las oficinas exteriores, y exhortó a la OIT a que reforzara las sinergias con todos los interlocutores pertinentes, entre ellos el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El orador alentó a la Oficina a esbozar una estrategia global que someter a la aprobación del Consejo de Administración.
- 14.** La representante del Gobierno de Hungría, hablando en nombre de la Unión Europea (UE), acogió con satisfacción el análisis de la Oficina acerca de su labor de desarrollo rural en los 40 años precedentes. Para la UE debía quedar claro que el desarrollo rural requería inversión en capital humano a través de una educación mejorada, infraestructura, empleos decentes y cobertura social básica para todos. Las políticas de desarrollo rural debían ser elementos básicos de las estrategias nacionales de crecimiento y de desarrollo, con una

mejor sinergia entre las iniciativas verticales y las basadas en la comunidad. La oradora se expresó a favor de la estrategia común a toda la Organización para abordar la labor en el ámbito rural con participación de todos los interesados en el plano nacional y local, y exhortó a la Oficina a que cooperara estrechamente con otros organismos, compartiendo con ellos la labor y las enseñanzas extraídas de la experiencia. La oradora estuvo de acuerdo con los ámbitos de trabajo y la organización del mismo que se proponía, así como en prestar especial atención a los jóvenes y a las mujeres. Alentó a que se intensificara la coordinación entre unidades de la Oficina, inclusive a través de un equipo encargado de la cuestión rural para facilitar las labores, y pidió el apoyo de la alta dirección, la supervisión de las actividades y de su impacto, y que se informara de los progresos logrados.

15. El representante del Gobierno de la República Unida de Tanzania, hablando en nombre del grupo africano, dio las gracias a la Oficina por su análisis de la labor de la OIT en el ámbito del desarrollo rural y señaló que su grupo compartía una visión similar del considerable potencial de las zonas rurales. Subrayó que luchar contra la pobreza rural seguía constituyendo un gran desafío para la mayoría de los países africanos. Como se ponía de manifiesto en el caso de la República Unida de Tanzania, cuya fuerza de trabajo se concentraba principalmente en las zonas rurales, para reducir significativamente los niveles generales de pobreza era necesario incrementar los ingresos agrícolas y fomentar el desarrollo rural. Por consiguiente, el orador exhortó a la OIT a continuar prestando su apoyo a los países Miembros para aplicar estrategias que generaran trabajo decente y empleo rural productivo. También exhortó a la Organización a proporcionar asistencia técnica para la aplicación efectiva de los convenios de la OIT aplicables a las zonas rurales, entre otras cosas en lo que respectaba al fortalecimiento de los sistemas de administración y de inspección del trabajo.
16. La representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG), apoyó la incorporación de las zonas rurales como elementos básicos de la labor de la OIT, así como la idea de trabajar mediante grupos temáticos dentro del marco de las responsabilidades básicas de la OIT. Aplaudió el reconocimiento por parte de la Oficina del desarrollo empresarial como prioridad evidente y la promoción de las cadenas de valor agroindustriales para el crecimiento y la creación de empleo en el medio rural, y exhortó a los gobiernos a tomar medidas complementarias en apoyo de los derechos de los trabajadores. La oradora se expresó a favor de las obras públicas, siempre que se fundaran en argumentos económicamente coherentes y se concibieran dentro de estrategias a largo plazo para el empleo sostenible, y apoyó también los programas de protección social adaptados a las especificidades nacionales y locales, así como la promoción de transferencias y servicios básicos de seguridad social y de la seguridad de los ingresos para empoderar a los grupos desfavorecidos del medio rural. Expresó un interés particular en los Convenios núms. 122 y 129, así como en los Convenios núms. 141 y 184 y en la discusión sobre la administración y la inspección del trabajo que celebraría la Conferencia en 2011, y particularmente en el fortalecimiento de estas últimas en las zonas rurales. Por último, la oradora acogió con satisfacción el uso de indicadores de impacto en materia de trabajo rural decente para evaluar los progresos alcanzados.
17. El representante del Gobierno de la India elogió el sustantivo documento de la Oficina. Los desafíos del momento, como el problema de la seguridad alimentaria, el desempleo juvenil y la pobreza, así como los ODM, requerían medios innovadores, voluntad política y económica, y acción y colaboración para el desarrollo rural sostenible. Los objetivos de lucha contra la pobreza de la OIT debían alcanzarse en las zonas rurales, donde la pobreza era más profunda y generalizada. El orador describió la Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural Mahatma Gandhi (*Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act*, MGNREGA), un programa que beneficiaba a millones de pobres de las zonas rurales. También puso de relieve la política de seguridad alimentaria de la India y su vínculo con los programas de desarrollo y empleo rural, así como la propuesta de Ley Nacional de

Seguridad Alimentaria que preveía otorgar a los pobres derecho por ley a alimentos. El orador exhortó a adoptar una estrategia integrada, innovadora y sostenible para el medio rural que aprovechara las ventajas comparativas de la OIT y de los Estados Miembros para dar impulso al desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente.

- 18.** El representante del Gobierno de Sudáfrica acogió con satisfacción el documento, así como el análisis que ofrecía de la labor pasada de la OIT y de las normas del trabajo. Subrayó que, para muchos países, como el suyo, el desarrollo rural seguía teniendo la misma pertinencia que 40 años atrás. Dio las gracias a la OIT por haber retomado esa labor. Puso de relieve los avances logrados por Sudáfrica, entre otros, la identificación de obstáculos a la sindicación de los trabajadores agrícolas, los esfuerzos para la ratificación de los Convenios núms. 81 y 129, e iniciativas en relación con el salario mínimo y las condiciones de trabajo en la agricultura y la silvicultura, y la lucha contra la discriminación de los trabajadores migrantes. El Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) de Sudáfrica incluía apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) del medio rural, y tanto su plan de acción en política industrial como su estrategia de desarrollo rural se orientaban específicamente a la agroindustria, los biocarburantes (o bioenergéticos), la acuicultura, el sector de la cultura y el turismo. El orador se expresó a favor de que la OIT se centrara en mayor medida en las zonas rurales, concretamente en el intercambio de conocimientos, las estadísticas y las alianzas externas de colaboración, y destacó la importancia de la coordinación y de la armonización de las políticas.
- 19.** El representante del Gobierno de México acogió con satisfacción que se pusiera el acento en las zonas rurales como fuente importante de empleos y de potencial económico. La estrategia requería sinergia dentro de la Organización, así como establecer prioridades entre los ocho grupos temáticos en función de su pertinencia en relación con el mandato de la OIT, abordando en primer lugar la cuestión de las competencias profesionales, la protección social, la seguridad y salud en el trabajo (SST) y las normas del trabajo. El orador mencionó programas mexicanos pertinentes para el medio rural mediante los cuales se proporcionaba asistencia, entre otros, a los trabajadores sin tierra y a las mujeres que iniciaban una actividad por cuenta propia en ganadería, producción de alimentos, textiles o ecoturismo, y se promovía la iniciativa empresarial y agrícola de los jóvenes mediante asistencia técnica, formación y arrendamiento o adquisición de tierras.
- 20.** El representante del Gobierno de la Argentina reconoció la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo en las zonas rurales y pidió que se fomentaran relaciones efectivas entre los trabajadores y los empleadores, que se garantizara la atención necesaria a la producción, así como a la adquisición de competencias profesionales y a unos salarios decentes. El orador puso de relieve diversos problemas de las zonas rurales en relación con el trabajo decente, entre ellos el trabajo infantil, la trata y el trabajo forzoso, el trabajo precario, la falta de protección social y de servicios de registro. Mencionó un proyecto de ley argentino cuyo objeto era crear un nuevo marco para el trabajo agrícola en el que se reconocía la libertad sindical y de asociación y otros derechos, al igual que en otros sectores.
- 21.** El representante del Gobierno de Nigeria destacó la importancia del desarrollo rural, ya que del 60 al 70 por ciento de la fuerza de trabajo nigeriana se encontraba en la agricultura. Las actividades rurales, con frecuencia de carácter informal, eran una fuente de crecimiento económico si se encauzaban adecuadamente, así como el mejor medio de eliminar la pobreza y lograr los ODM. El orador puso de relieve los esfuerzos de Nigeria en ámbitos como el desarrollo de las competencias profesionales en el medio rural, así como en lo relativo a las actividades tanto agrícolas como no agrícolas. Exhortó a la Oficina a que prestara apoyo a Nigeria en lo relativo a la inspección del trabajo en la agricultura, y también alentó la colaboración de la OIT con otros organismos de las

Naciones Unidas. El empleo rural merecía atención en la OIT, entre otras cosas en relación con la iniciativa empresarial, las cooperativas y el diálogo social.

22. El representante del Gobierno del Brasil reconoció la calidad del documento, así como la importancia del empleo rural, y expresó su satisfacción por la labor de la OIT en el medio rural, destacando la importancia de un Piso de Protección Social, de las normas del trabajo para los trabajadores rurales y de las oportunidades de diálogo social para los empleadores y trabajadores del medio rural. Puso de relieve varias actividades, como la creación de un Ministerio de Desarrollo Agrícola, programas rurales de ámbito nacional destinados a los pequeños agricultores y a la agroindustria, a los jóvenes y a las mujeres, y también para facilitar la adquisición de tierras, la actualización de las competencias profesionales y la modernización. El orador se declaró plenamente a favor de la labor sobre desarrollo rural propuesta por la Oficina, y ofreció la organización de una presentación por el Ministerio de Desarrollo Agrícola para ulterior asesoramiento y apoyo.
23. El representante del Gobierno de China valoró el informe, ambicioso y completo, y dio su apoyo a la propuesta de estrategia futura para la OIT. Destacó: la iniciativa de China de coordinar el desarrollo urbano y rural, citando como ejemplo la Ley de Promoción del Empleo por la que se establecía un mercado de trabajo unificado de las zonas rurales y urbanas; un sistema de cooperativas médicas rurales, y un régimen de seguro social que cubría en esos momentos a 125 millones de personas y alcanzaría la cobertura universal en 2015. El orador hizo hincapié en la importancia de los conocimientos técnicos y las ventajas comparativas de la OIT respecto de las cuestiones rurales, propuso centrar la atención en la iniciativa empresarial, el desarrollo de las competencias profesionales, el empleo, la integración social y la seguridad social, y exhortó a que se tuvieran presentes las cuestiones medioambientales a la hora de desarrollar el turismo en las zonas rurales. El orador aprobó la idea de crear un equipo para coordinar la labor en el ámbito rural con participación de toda la Oficina.
24. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela alentó a la Oficina a intensificar sus esfuerzos para reducir la pobreza y promover el empleo y la integración social ayudando a las zonas rurales a hacer realidad su potencial. Citó, entre otras, una iniciativa nacional eficaz para promover a los productores rurales y mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de trabajo en la agricultura, y un programa de inspección en la agricultura.
25. La representante del Gobierno de la República Islámica del Irán dijo que las cuestiones rurales constituían gran parte de la labor socioeconómica gubernamental, que incluía la mejora de las infraestructuras rurales, el desarrollo de la capacidad en tecnologías de la información (TI) en las zonas rurales, la provisión de formación, y el apoyo a las cooperativas rurales y a las PYME. Se estaba tratando de promover el ecoturismo y de proporcionar viviendas decentes en las zonas rurales. La oradora dio su apoyo a los ocho grupos temáticos e hizo hincapié en la necesidad de que la OIT elaborara un programa más exhaustivo en relación con la inspección del trabajo en el ámbito rural.
26. La Sra. de Luca manifestó su agradecimiento por el apoyo y las orientaciones de los delegados y tomó nota del énfasis que se había puesto en la colaboración de toda la Oficina y de toda la Organización en aras de la coherencia. Indicó que se disponía de un examen histórico pormenorizado para quienes desearan más información sobre la labor de la OIT y su impacto. Reconoció la carencia persistente de estadísticas sobre el medio rural como problema de envergadura, y señaló que, en respuesta a una solicitud del Director General, la Oficina estaba intensificando sus esfuerzos al respecto en colaboración con la FAO y otros organismos colaboradores. La oradora explicó que las evaluaciones del impacto habían sido deficientes en el pasado y no se habían realizado de forma sistemática, o bien su alcance había sido limitado. Convenía sin reservas en la necesidad de centrarse en la

aplicación y en la práctica. La intención subyacente a los ocho grupos temáticos era hacer participar a toda la Oficina de forma equilibrada. Mencionó que la labor ya había comenzado en lo que respectaba a prácticamente todos los grupos temáticos, incluido, por ejemplo, el del turismo. Hizo hincapié en la importancia capital de las alianzas externas de colaboración, entre otros con organismos como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el PNUD y el Banco Mundial, con quienes la OIT compartía importantes objetivos basados en ventajas comparativas. La oradora destacó la intención de que el equipo encargado de la cuestión rural dependiera fundamentalmente de la movilización de recursos externos, y señaló que, dado el interés que el desarrollo rural suscitaba en esos momentos, resultaba oportuno que la OIT ofreciera su experiencia y sus conocimientos especializados a donantes potenciales con el fin de colaborar con ellos para el desarrollo.

- 27.** El Sr. Salazar-Xirinachs dio las gracias por los comentarios sustantivos y constructivos, y por la orientación proporcionada. Reconoció la pertinencia de los conceptos esenciales mencionados por el representante de los empleadores y el consenso entre este último y la representante de los trabajadores en cuanto a la importancia de la aplicación y la acción concreta, e indicó que la estrategia estaba muy en consonancia con dicha acción. Dijo que la OIT estaba trabajando para mejorar la evaluación del impacto, pero que incluso en los mejores momentos de la labor de la OIT en el ámbito rural, dicha evaluación había sido escasa. Puso de relieve las dificultades para vincular los debates en materia de políticas con los resultados concretos y añadió que la Oficina integraría sistemáticamente la dimensión rural en las políticas de empleo y en los Programas de Trabajo Decente por País. El orador tomó nota asimismo de la solicitud de la representante de los trabajadores de intensificar la labor relativa a las normas del trabajo, entre otras cosas mediante una campaña de promoción, y convino en que había que empezar a poner el énfasis en la aplicación más que en el debate sobre políticas. Por último, el orador confirmó que diferentes unidades trabajaban en cada grupo temático y que la elección de los temas respondía al principio del realismo, ya que se ajustaba a los recursos financieros y humanos de la Oficina.
- 28.** Un representante del Director General (Sr. Dragnich, Director Ejecutivo del Sector de Diálogo Social) mencionó que el Director General había logrado garantizar la participación de la OIT en el Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria en 2009. Subrayó la importancia de la participación de la OIT en los debates sobre dicho tema, ya que en ellos no se abordaba el empleo y el trabajo decente, pues se centraban más bien en los pequeños agricultores y en la producción agrícola. La OIT había hecho hincapié en el empleo y la agricultura comercial, colocando así en primer plano a los trabajadores y a los empleadores. El orador encomió el ambiente de responsabilidad y autoridad compartidas del Equipo de Tareas de Alto Nivel, así como las contribuciones del Sr. O'Reilly (empleadores), la Sra. Longly (trabajadores) y el Sr. Nabarro (coordinador del Equipo de Tareas). Dijo que la seguridad alimentaria no sólo concernía a las zonas rurales, y señaló las iniciativas en curso con el Banco Mundial sobre agricultura urbana y periurbana.
- 29.** La Vicepresidenta trabajadora hizo hincapié en la necesidad de dar prioridad a mejorar los resultados en relación con los trabajadores rurales en ámbitos como el empleo, los ingresos, la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva. Reiteró que, en su reunión de 2008, la Conferencia había esbozado estrategias claras para extender dichos derechos a las zonas rurales, estrategias que era necesario comenzar a aplicar, y volvió a hacer hincapié en las prioridades que había señalado previamente en cuanto a investigación, labor en el terreno y labor de promoción. Se hizo eco de todas las peticiones formuladas por los gobiernos en favor del fortalecimiento de la inspección del trabajo, la promoción de las normas, la protección social y el diálogo social. La oradora finalizó solicitando que se informara periódicamente sobre la labor de la OIT en el ámbito rural, sobre enfoques eficaces y sobre resultados.

30. El Sr. O'Reilly, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, se sumó a la petición de los trabajadores de que la labor en el ámbito rural se basara en lo sucesivo en «resultados reales» y en «iniciativas que funcionan», y señaló el consenso claro en la necesidad de que la OIT abordara las cuestiones rurales y de que la Oficina actuara de forma decisiva al respecto, dado el apoyo manifiesto expresado. El orador reiteró la importancia capital de las empresas sostenibles y de la iniciativa empresarial a ese respecto.

## **II. Puesta en práctica del Pacto Mundial para el Empleo: mesa redonda interactiva y presentación de los análisis de países, y su relación con la promoción de los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo (Segundo punto del orden del día)**

31. Un representante del Director General (Sr. Torres, Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales) presentó el punto del orden del día correspondiente a la función especial iii) sobre las investigaciones relacionadas con la crisis. Confirmó que el Pacto Mundial para el Empleo era fundamental para la formulación de una respuesta política coherente relativa a la recuperación y contribuía a evitar los peores aspectos de la crisis. Añadió que la respuesta había sido desigual y que los países más débiles disponían de menos margen fiscal para promover la recuperación. Se habían sumado nuevas dificultades derivadas del fuerte aumento de los precios de los productos básicos, y los países importadores estaban registrando pérdidas comerciales que tenían repercusiones en el aumento del ingreso y ocasionaban otros desequilibrios. Esto había provocado efectos de redistribución interna y agravado la desigualdad de los ingresos en detrimento de los pobres, especialmente en los países más pobres. La intensificación de los mercados laborales, el creciente desempleo de los jóvenes, el desempleo de larga duración en particular de las mujeres, el aumento del empleo temporal y las posibilidades de exclusión social figuraban entre los demás factores señalados.
32. El orador confirmó que en lugar de seguir con las mismas políticas o adoptar un enfoque competitivo contraproducente, el enfoque «intermedio» del Pacto Mundial para el Empleo que consistía en promover el crecimiento incluyente a través del reequilibrio, era un componente clave de la promoción de la recuperación del empleo y el reequilibrio de la economía. El orador presentó una estrategia para responder a los diversos desafíos basada en cuatro pilares: 1) promover fuentes internas de crecimiento en las economías emergentes y los países en desarrollo; 2) evitar el desempleo de larga duración y la exclusión social; 3) promover una evolución equilibrada de los ingresos, basada en una recuperación con alto coeficiente de empleo y un aumento fiscal satisfactorio a mediano plazo, y 4) poner de relieve las nuevas oportunidades de diálogo social y la importancia de promover la cohesión social en los países que se encontraban en un proceso de transición política, citando el ejemplo de Egipto y Túnez. A continuación, destacó la función del diálogo social en la gestión del alza de los precios de los productos básicos, e hizo hincapié en la importancia de compartir los beneficios en los países ricos y la carga de las pérdidas de ingresos en los países más pobres.
33. El orador resumió el papel de la OIT de la siguiente manera: 1) identificar las políticas laborales y sociales más eficaces, aportando datos fácticos, mediante notas de investigación y notas de política basadas en un análisis fundamentado y congruente con el Pacto Mundial para el Empleo; 2) promover políticas macroeconómicas favorables a la creación del empleo que refuercen la coherencia de las políticas mediante la utilización de competencias en materia de análisis y de modelización, y trabajar en colaboración con

organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y 3) establecer un vínculo con las actividades de ejecución a nivel de país. Concluyó su presentación citando ejemplos de las mejoras que generaba la coherencia de las políticas, como se desprendería de los resultados preliminares de un nuevo modelo elaborado por la OIT que tomaba en cuenta tanto las políticas laborales como las políticas macroeconómicas, que complementaba el modelo desarrollado por el FMI.

34. La Vicepresidenta trabajadora destacó la necesidad de contar con políticas que permitieran abordar las causas profundas de la crisis y deploró la falta de regulación del sector financiero. Las medidas de austeridad y los recortes del gasto público podrían tener importantes repercusiones tanto en el crecimiento de los salarios como en el crecimiento del empleo. La oradora preguntaba si se habían llevado a cabo investigaciones sobre los beneficios que reportaba el gasto público general en situación de crisis y qué políticas se habían formulado respecto de las estrategias de crecimiento basadas en los ingresos.
35. La Vicepresidenta empleadora agradeció al Sr. Torres su presentación y que hubiera transmitido los documentos y resultados de las labores internas de investigación. Observó que la recuperación económica, aunque desigual, reseñada en la presentación de la Oficina, podría peligrar en algunas regiones a causa de la evolución de acontecimientos exógenos.
36. Convino en que habría que dar alta prioridad al desempleo de los jóvenes y al sector informal.
37. Cuestionó la connotación peyorativa dada al término «competitividad» en la presentación del Sr. Torres, dado que era un elemento esencial de la innovación, la eficiencia y el crecimiento económico. En relación con el énfasis puesto en el «reequilibrio» preguntó qué significaba en la práctica para los responsables de la formulación de políticas.
38. La oradora preguntó cómo abordaba la OIT la cuestión de la confianza del empleador y del inversor, en vista de que era el elemento fundamental de la inversión y la creación de puestos de trabajo.
39. La representante del Gobierno de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, comunicó las tendencias recientes del mercado económico y laboral y agradeció al Sr. Torres por su útil y completa presentación. Destacó, en particular, la necesidad de tener en cuenta a los grupos vulnerables y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente, y subrayó la necesidad de basar las acciones en las políticas sociales a través del crecimiento y el desarrollo incluyentes. Felicitó a la Oficina por haber respondido rápidamente a los países que solicitaban orientación en materia de recuperación del empleo con miras a fortalecer el trabajo decente, y lograr un crecimiento y un desarrollo equilibrados. Confirmó que los análisis de países elaborados en relación con el Pacto Mundial para el Empleo podrían contribuir a la elaboración y aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País sobre la base de las características específicas de cada país. Al tiempo que acogía con beneplácito el papel de la OIT en la realización de futuros análisis, reconoció el apoyo internacional que el Pacto Mundial para el Empleo había recibido del FMI, el Banco Mundial y el PNUD y alentó a que se intensificara la cooperación.
40. El representante del Gobierno de Francia apoyó la declaración hecha por la Unión Europea. Destacó que en el ejercicio de la presidencia del G-20, su país había solicitado que se realizaran contribuciones y actividades que sirvieran de plataforma para la reunión de ministros de trabajo sobre la coherencia de las políticas económicas y sociales y las actividades que habrían de realizarse conjuntamente con otras organizaciones internacionales con el fin de difundir los productos elaborados. Este ejercicio permitiría crear un vínculo con la elaboración de los documentos de política. Añadió que el trabajo

organizado en paneles interactivos era la mejor alternativa para las deliberaciones y debería volverse a emplear en futuras reuniones del Consejo de Administración.

41. La representante del Gobierno de Singapur cuestionó la coherencia de las políticas. La oradora destacó que si bien el Sr. Torres había demostrado las fuertes correlaciones que existían entre las políticas laborales y las políticas macroeconómicas, se necesitaba más informaciones sobre la influencia de la OIT en la labor del FMI relativa a la promoción de políticas macroeconómicas favorables a la creación de empleo.
42. El Sr. Torres respondió que era difícil abordar las causas profundas de la crisis en parte porque esto requería la coordinación de las políticas internacionales, pero también debido a consideraciones de tiempo. Hizo hincapié en que la OIT podría desempeñar un papel para garantizar que los beneficios a largo plazo se tuvieran en cuenta por medio de sólidos análisis y de la cooperación internacional.
43. En cuanto al impacto de las medidas de austeridad relativas al gasto público, confirmó que la desaceleración observada entre 2010 y 2011 estaba relacionada con la adopción de medidas de austeridad. Hizo hincapié en que las medidas fiscales deberían tener en cuenta las cuestiones relativas al empleo, ya que sería más costoso tratar de incorporarlas más tarde. El Sr. Torres confirmó que el nivel de desempleo de los jóvenes era peor en los países con poco crecimiento económico y una capacidad limitada de creación de empleo. Cabía destacar que estos programas eran necesarios y que debían considerarse como una inversión para el futuro. Si bien la cohesión social y las tensiones observadas en algunos países tenían dimensiones políticas, las cuestiones subyacentes estaban relacionadas con el desempleo de los jóvenes y las crecientes desigualdades. La OIT debería elaborar instrumentos apropiados para hacer frente a estos problemas.
44. A continuación, el orador explicó que la competitividad era el camino más corto para la adopción de medidas que tendrían a propiciar la disminución de los salarios, la reducción de la protección social y la disminución del número de puestos de trabajo. El Brasil era un claro y reciente ejemplo del proceso de reequilibrio en el plano nacional. En relación con la cuestión de la «confianza», reconoció que se trataba de un elemento psicológico, pero indicó que la adopción de una estrategia a largo plazo respaldaría la confianza. El programa de diálogo social de la OIT podría proporcionar la visión necesaria a mediano y largo plazo que tuviera en cuenta las medidas que figuraban en el Pacto Mundial para el Empleo.
45. El Sr. Torres concluyó confirmando la importancia de la coherencia de las políticas como lo habían señalado los representantes de la Unión Europea y Singapur. Los marcos hipotéticos de política macroeconómica basados en las medidas del Pacto Mundial para el Empleo elaborados por el FMI se podrían utilizar en el proceso de evaluación mutua realizada en el plano del G-20, así como también en las actividades de colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, lo que incluía el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). Confirmó que la OIT tenía un programa de economía real que iba más allá de la utilización de los tipos de cambio.
46. Un representante del Director General (Sr. Salazar-Xirinachs, Director Ejecutivo, Sector del Empleo) presentó el punto del orden del día correspondiente a la función especial *i*). Describió los grandes esfuerzos realizados en el marco de las actividades en los planos mundial, regional y nacional. En cuanto a las actividades en el plano mundial, resaltó el trabajo realizado en apoyo al G-20 y el diálogo sobre coherencia de las políticas entablado con organizaciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial. Respecto de las actividades en los planos regional y nacional, mencionó las múltiples conferencias celebradas y las iniciativas emprendidas con bancos regionales de desarrollo, y el apoyo brindado a los mandantes, que se había incorporado sistemáticamente en los resultados y

los indicadores del Programa y Presupuesto. Agregó que se habían preparado 20 reseñas de políticas con el fin de generar y divulgar conocimientos. A continuación, hizo una presentación general de la metodología de análisis relativa al Pacto Mundial para el Empleo y mencionó que se había elegido presentar los análisis relativos a Bulgaria, Indonesia y Sudáfrica por cuanto reflejaban diferentes niveles de desarrollo y distintos programas nacionales de políticas en respuesta a la crisis. Asimismo, se habían preparado análisis sobre El Salvador y Jordania, y estaban en proceso de preparación los análisis correspondientes a Argentina, Malí, Mongolia y Nigeria.

47. El orador describió los análisis como documentos exhaustivos de revisión de las políticas en los que se abarcaban adecuadamente los cuatro ámbitos del Programa de Trabajo Decente y se incluía una revisión de los contextos institucionales en los que estaban incorporadas las políticas. El Sr. Salazar-Xirinachs explicó las innovaciones relativas al Pacto Mundial para el Empleo y describió la forma en que los análisis eran preparados por un equipo multidisciplinario, conforme a un modelo riguroso y a una estructura administrativa estricta. Hizo hincapié en que, si bien se habían efectuado consultas exhaustivas con los mandantes, la preparación de los análisis seguía estando bajo la total responsabilidad de la Oficina. Agregó que la elaboración de los análisis tan sólo era un paso en el proceso más amplio, difícil y políticamente delicado que era el diálogo social y la elaboración de políticas a escala nacional. Los análisis habían proporcionado información sobre el diálogo nacional en materia de políticas y se habían aprovechado en las actividades de creación de capacidades y como aporte importante a la preparación de los PTDP y de los planes de trabajo basados en resultados.
48. Una representante del Director General (Sra. Hoffmann, Directora Regional, Europa y Asia Central) describió la forma en que el análisis por país de Bulgaria se había preparado en el marco de las medidas para mitigar los efectos de la crisis en ese país. Señaló que el análisis relativo al Pacto Mundial para el Empleo contemplaba un enfoque integral desarrollado con criterios tripartitos, proporcionaba una evaluación profunda de las medidas contra la crisis y aportaba recomendaciones coherentes en materia de políticas para lograr una recuperación sólida y un desarrollo sostenible. La oradora resaltó que, habida cuenta del incremento del desempleo de los jóvenes, que había alcanzado tasas de hasta el 16,2 por ciento, las recomendaciones incluían la asignación de más fondos a las políticas sobre los mercados de trabajo, destinados en particular a la formación profesional y los programas que beneficiaban a los jóvenes y a la minoría romaní. Señaló que el procedimiento de los análisis había ayudado a los interlocutores sociales a lograr un acuerdo tripartito para impulsar medidas encaminadas a restaurar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones y la función de reducción de la pobreza desempeñada por la asistencia social. Dijo que los salarios ya se encontraban por debajo de la productividad y que era necesario mejorar los sistemas de fijación de salarios y fortalecer las normas laborales. Otra de las constataciones principales era que la coherencia de las políticas y la cooperación entre los ministerios competentes eran indispensables. La oradora concluyó su intervención poniendo de relieve algunas contribuciones al diálogo social, la creación de capacidades y el desarrollo de políticas, y dijo que las decisiones futuras sobre apoyo técnico se tomarían en consulta con los mandantes. En términos generales, expresó satisfacción con los beneficios generados por el Pacto, el cual ofrecía un conjunto de políticas integrado, coherente y pertinente para todos los países.
49. Una representante del Director General (Sra. Yamamoto, Directora Regional, Asia y el Pacífico) describió algunos avances realizados en la elaboración de un pacto nacional para el empleo con una firme responsabilización de los mandantes, el cual se había iniciado con un compromiso nacional materializado en un planteamiento multidisciplinario y coordinado que había producido un análisis relativo al Pacto Mundial para el Empleo, realizando así aportes técnicos, fortaleciendo las capacidades de los mandantes, enriqueciendo el diálogo social tripartito en materia de políticas sobre la base de datos

empíricos y brindando apoyo técnico para la formulación de políticas, lo que demostraba la capacidad de la OIT para investigar y hacer del empleo una prioridad de la inversión y el gasto públicos. La oradora señaló que, en su calidad de miembro del G-20, Indonesia había asumido un compromiso significativo con el Pacto Mundial para el Empleo y promovía un crecimiento equilibrado y comprehensivo en el futuro. Confirmó que todo esto se estaba incorporando en el PTDP de Indonesia y concluyó que el trabajo realizado en ese país mostraba que el Pacto Mundial para el Empleo era un instrumento de política valioso para promover un crecimiento nacional equilibrado y sostenible. Asimismo, era una contribución importante al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2011-2015.

- 50.** Un representante del Director General (Sr. van Vuuren, Director de la Oficina de la OIT en Pretoria) presentó el análisis por país de Sudáfrica relativo al Pacto Mundial para el Empleo. Empezó por señalar que el proceso de preparación del análisis había sido un ejercicio interesante en el que se habían identificado claramente los puntos fuertes y débiles de Sudáfrica en lo que respectaba a la respuesta a la crisis, y que el análisis sería una herramienta valiosa para otros países que se encontraran en situaciones similares. Acto seguido, resumió la evolución de la situación de Sudáfrica, que había registrado niveles altos de desempleo, principalmente entre los hombres y las mujeres que desempeñaban actividades que no requerían de una formación. Puso de manifiesto que, habida cuenta de que ya existía un diálogo social en Sudáfrica, el país había podido movilizar rápidamente a los actores tripartitos relevantes y adoptar medidas de respuesta a la crisis, y que el aspecto más difícil había sido formular la estrategia y las políticas relativas a la crisis y ponerlas en marcha. El orador señaló que durante el mes anterior se habían celebrado conversaciones regulares respecto del programa de actividades relativo al trabajo decente y el diálogo social. Al respecto, destacó que era importante que todas las iniciativas hubieran estado vinculadas con el PTDP de Sudáfrica, suscrito recientemente, y que el Programa se mantendría como la principal referencia para todo compromiso o deliberación futuros. Además consideraba que, junto con el nuevo plan para el crecimiento del Gobierno, denominado *New Growth Path*, el análisis sería una herramienta de conocimiento valiosa que podría utilizarse en el futuro y resultaría útil al preparar o revisar un PTDP con el fin de identificar coordinadores y áreas de prioridad técnica.
- 51.** El Sr. Salazar-Xirinachs terminó la presentación de la Mesa refiriéndose a las lecciones extraídas y las oportunidades relativas al Pacto Mundial para el Empleo. Explicó que los análisis contribuían a promover los objetivos del Pacto de diferentes formas: 1) centrándose en un enfoque integrado y equilibrado, en materia de políticas; 2) siendo un buen producto del conocimiento; 3) contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de los mandantes; 4) aportando un mejor fundamento para el apoyo técnico requerido; 5) estimulando a la Oficina a ser más receptiva ante oportunidades nuevas, y 6) siendo una herramienta importante para el intercambio de conocimientos. El orador hizo hincapié en que, para que los análisis fueran de alta calidad, su preparación requería contar con un equipo multidisciplinario que incluyera a especialistas en la sede y en el terreno, e integrarse en los planes de trabajo basados en resultados. Era esencial contar con inversión administrativa para la coordinación del trabajo. Concluyó la presentación poniendo de manifiesto que la Oficina estaba adaptando sus prácticas institucionales y su gobernanza para lograrlo. Se estaba examinando una propuesta de 4 millones de dólares de los Estados Unidos recibida por el Consejo de Administración, que tenía por finalidad ajustar la metodología del Pacto Mundial para el Empleo con el fin de realizar análisis por país sobre trabajo decente.
- 52.** La Vicepresidenta Empleadora expresó el agradecimiento de su Grupo por la presentación. Acogió con agrado el hecho de que la Oficina estaba trabajando de forma multidisciplinaria y la mayor colaboración existente entre la sede y las oficinas exteriores. La oradora recordó a la Comisión que el Pacto era un producto de la crisis, que se había

creado con un propósito específico, y que el Grupo de los Empleadores no consideraba que estuviese destinado a convertirse en una referencia permanente para la formulación de políticas.

53. Los análisis constituían un criterio de referencia o punto de partida útil para que los mandantes pudieran estudiar su respuesta en materia de políticas, establecer prioridades y aprender de las experiencias de otros países. Por lo tanto, debían ser objetivos y basarse en hechos y, en la medida de lo posible, su preparación debía estar a cargo de expertos independientes en la materia. La oradora acogió favorablemente la transición de los análisis relativos al Pacto Mundial para el Empleo a los análisis por país sobre trabajo decente. Señaló una diferencia interesante de tono entre los tres análisis; esto dependía, en parte, de la medida en que se habían enfocado como informes fácticos o como una actividad con fines de promoción. Preguntó si los análisis debían justificar o explicar las respuestas adoptadas por los gobiernos en materia de políticas y reiteró la opinión de los empleadores de que los análisis debían basarse en hechos y ser objetivos, y de que debían ofrecer opciones en materia de políticas, así como determinar qué medidas podía adoptar la OIT para apoyar esas opciones. La oradora cuestionó el uso de casos del Comité de Libertad Sindical en los análisis de Bulgaria e Indonesia, puesto que esos ejemplos se basaban en alegatos y circunstancias anteriores a la crisis.
54. La Vicepresidenta trabajadora dio las gracias a la Mesa por su interesante y satisfactoria presentación y dijo que estaba de acuerdo en que el análisis debía ser un marco general que permitiera evaluar la situación de crisis y trabajar con información basada en los hechos. No puso objeción a los análisis que propugnaban resultados en materia de políticas que habían tenido éxito, ya que ello estaba dentro de los límites establecidos por la Constitución de la OIT. Asimismo, manifestó su preocupación por la repercusión de la normativa y las restricciones de la Unión Europea en lo que atañe al margen fiscal de que disponía el Gobierno de Bulgaria para actuar, y preguntó de qué forma se mantendría el seguimiento, la difusión permanente y la financiación de los análisis mediante la infraestructura tripartita existente. Reiteró que los trabajadores apoyaban el uso de los análisis para los Programas de Trabajo Decente por País.
55. El representante del Gobierno de Bulgaria dijo que su Gobierno valoraba positivamente el análisis y destacó que los planes previstos para el futuro eran el resultado de la labor realizada en relación con el Pacto Mundial para el Empleo.
56. El representante del Gobierno de Bélgica preguntó de qué forma se contemplaba en el análisis el impacto y las respuestas en relación con las cuestiones de género en el ámbito laboral antes y después de la crisis.
57. El representante del Gobierno de Sudáfrica expresó su agradecimiento a la Oficina por la labor realizada en el marco del Pacto Mundial para el Empleo e hizo hincapié en que el análisis constituía una aportación constructiva al diálogo sobre políticas en curso.
58. El representante del Gobierno de Bangladesh preguntó si, con el tiempo, los análisis por país serían el único resultado tangible del Pacto Mundial para el Empleo, y qué se preveía para los países con recursos limitados que actualmente no recibían apoyo para aplicar el Pacto Mundial para el Empleo pero estaban en proceso de aplicar la segunda adaptación del Programa de Trabajo Decente por País. Deseaba además saber en qué medida los documentos de los análisis eran dinámicos y evolutivos, y cómo responderían a nuevos desafíos como el grave problema que plantearía un aumento de trabajadores migrantes procedentes de Oriente Medio.

59. El representante del Gobierno de la República de Corea acogió con beneplácito el Pacto Mundial para el Empleo y planteó la cuestión sobre las posibles repercusiones del marco del Pacto Mundial para el Empleo en lo que respecta a las aplicaciones futuras.
60. La Sra. Yamamoto respondió a la pregunta relativa al uso de los casos presentados ante el Comité de Libertad Sindical a los que se hacía referencia en el análisis de Indonesia. El análisis había sido elaborado mediante consultas tripartitas; durante el proceso de consultas se pidió con insistencia que se incluyera esa información. En cuanto a las preocupaciones en materia de género, la oradora explicó que el análisis de Indonesia hacía referencia a las repercusiones en la empleabilidad y la discriminación de las mujeres, así como a algunas opciones en materia de políticas para superar esos obstáculos. Con respecto a la pregunta referente a los países que estaban preparando nuevos Programas de Trabajo Decente por País y que no tenían prevista la elaboración de análisis, señaló que cabía la posibilidad de facilitar más apoyo técnico, incluida información sobre los criterios de referencia y las opciones en materia de políticas.
61. En relación con la cuestión de incluir las recomendaciones en materia de políticas en el análisis, la Sra. Hoffmann destacó que el objetivo principal del análisis era incluir una tercera sección para recoger las recomendaciones. En el caso del análisis de Bulgaria, el lenguaje utilizado era deliberadamente cuidadoso. En cuanto a la utilización de los casos del Comité de Libertad Sindical, la oradora puso de relieve que a pesar de la ratificación de muchos convenios relativos al diálogo social, aún podía haber casos para someter al Comité de Libertad Sindical que estuvieran basados en hechos y que no debían ignorarse. Además, para responder a la pregunta relativa al modo en que las medidas de austeridad y las directrices de la Unión Europea habían afectado y limitado las recomendaciones en materia de políticas, explicó que a pesar de la limitación del margen fiscal para las políticas anticíclicas, aún había margen suficiente para que el Gobierno de Bulgaria pudiera formular sus propias políticas.
62. En respuesta a las observaciones formuladas, el Sr. van Vuuren explicó que los análisis siempre diferirían en contenido pero no en estructura, lo que reflejaba la ventaja que suponía utilizarlos para realizar un análisis y una comparación entre países.
63. El Sr. Salazar-Xirinachs formuló por último algunas observaciones acerca de cómo ese proceso había sido y seguía siendo una curva de aprendizaje para la Oficina. Asimismo, agradeció el comentario de la Vicepresidenta trabajadora, que él respaldaba plenamente, en el sentido de que la OIT había actuado rápidamente y había integrado la colaboración de la sede y de las oficinas exteriores. Destacó que los análisis eran tanto informes fácticos como informes con fines de promoción y, como tales, ofrecían un buen análisis y una lista de comprobación basada en un enfoque integrado. Asimismo, explicó que los análisis estaban inspirados en el fondo por cierta visión política, y eso era precisamente lo bueno del Pacto Mundial para el Empleo como instrumento. Expresó la inquietud de que los análisis no podían estar dirigidos únicamente por expertos independientes, como había sugerido la Vicepresidenta empleadora, sino que deberían llevarse a cabo bajo la dirección y responsabilidad de los equipos multidisciplinares de la Oficina. En el futuro, la idea del Director General, así como sus instrucciones al respecto era integrar la metodología en los PTDP y, por consiguiente, los actuales documentos relativos al Pacto Mundial para el Empleo no serían el único legado. No obstante, la transformación del Pacto Mundial para el Empleo en análisis por país sobre trabajo decente requería un largo proceso durante el cual deberían celebrarse consultas con los mandantes a fin de garantizar un resultado satisfactorio. Concluyó su intervención destacando que, en el futuro, la relación entre los análisis por país sobre trabajo decente y los PTDP debería formar parte de un ciclo natural, de manera que la revisión de un Programa de Trabajo Decente por País pudiera realizarse mediante el marco del análisis.

### III. Tendencias mundiales de los salarios y evolución de la política salarial en algunos países – Políticas salariales, crecimiento de la productividad y empleo (Tercer punto del orden del día)

64. La Comisión tuvo ante sí un documento <sup>2</sup> titulado «Tendencias mundiales de los salarios y evolución de la política salarial en algunos países – Políticas salariales, crecimiento de la productividad y empleo».
65. Un representante del Director General (Sr. Diop, Director Ejecutivo, Sector de la Protección Social) presentó el tercer punto del orden del día. Señaló que la crisis económica y financiera mundial había provocado una desaceleración en el crecimiento de los salarios, e hizo hincapié en la importancia de los salarios y de las políticas salariales en la recuperación futura de la demanda agregada. También expresó su agradecimiento a la Comisión y a sus miembros por las observaciones constructivas que habían formulado a lo largo de los últimos años, las cuales habían aportado una mayor solidez al *Informe mundial sobre salarios*. Destacó la colaboración de la Oficina con las oficinas nacionales de estadística para recopilar datos, el hecho de que ésta hubiera solicitado el asesoramiento de expertos de las instituciones nacionales de investigación sobre la metodología empleada para medir las tendencias de los salarios a nivel mundial y regional, y que el informe se hubiera sometido a un examen exhaustivo a cargo de homólogos. La Oficina había trabajado en estrecha colaboración con la OCDE en la recopilación y el análisis de estadísticas sobre el componente salarial.
66. Una representante del Director General (Sra. Tomei, Jefa del Servicio sobre las condiciones del trabajo y del empleo) presentó el documento. Explicó que éste se basaba en gran parte en el *Informe mundial sobre salarios 2010/2011* y también constituía un seguimiento de la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa* y del Pacto Mundial para el Empleo de 2009. Presentó las tendencias mundiales de los salarios y explicó que, durante el decenio anterior, el crecimiento de los salarios en los países adelantados había sido inferior al aumento de la productividad. Seguidamente, presentó algunas opciones de política para reforzar los vínculos entre los salarios y la productividad, así como la labor realizada por la Oficina en materia de salarios, y pidió a la Comisión que brindara orientaciones en cuanto a la labor futura.
67. La Vicepresidenta empleadora dijo que valoraba los esfuerzos desplegados por la Oficina para mejorar la metodología en que se basaba el *Informe mundial sobre salarios*, como respuesta a las inquietudes anteriormente expresadas por su Grupo, así como el proceso de examen externo a cargo de homólogos. Esperaba que se seguiría colaborando en los aspectos relacionados con las definiciones, la metodología y los conceptos. Ahora bien, se mostró escéptica en cuanto a la utilidad de que los responsables de la elaboración de políticas formularan recomendaciones generales basadas en datos mundiales. Seguidamente, se refirió a las tres tendencias generales abordadas en el *Informe mundial sobre salarios*. En primer lugar, la desaceleración en el crecimiento de los salarios durante la crisis no fue algo inesperado, habida cuenta de la magnitud de la crisis. Sin embargo, las pérdidas de empleos habían sido inferiores a lo previsto, muchos empleadores habían mantenido los empleos y la recuperación había sido rápida en un gran número de países. En segundo lugar, aunque a lo largo de los últimos decenios se había observado una importante disminución del componente salarial, no podían determinarse claramente las repercusiones en materia de políticas, ya que no se conocían las causas subyacentes a la

<sup>2</sup> Documento GB.310/ESP/3.

evolución del componente salarial ni lo que ésta ilustraba realmente. En tercer lugar, en lo que respectaba al aumento de la desigualdad salarial, el informe no consideraba la función redistributiva de los impuestos y las transferencias, ni los ingresos totales de los trabajadores mal remunerados. La mayor desigualdad de ingresos se daba entre las personas empleadas y las personas desempleadas, una cuestión que debía abordar la OIT.

68. En cuanto a las políticas salariales, puso de relieve que, en la mayoría de los países, no se recurría a la negociación salarial centralizada, y que ésta podía ser un impedimento a la hora de vincular los salarios a la productividad a nivel de la empresa. El material presentado en el informe sobre los salarios mínimos y la negociación colectiva era interesante, y la oradora estaba de acuerdo con la Oficina en que el salario mínimo debía fijarse con la participación de los interlocutores sociales y basarse en datos de calidad. Sin embargo, había que ser cautos en cuanto a la función que podían desempeñar los salarios mínimos para estimular la demanda interna y advirtió que unos incrementos exagerados del salario mínimo podían ser nocivos para el empleo. En lo que se refería al crecimiento basado en los salarios, su Grupo seguía mostrándose escéptico en relación con este concepto, y preguntó si tenía una base sólida y empírica.
69. Para concluir, la Vicepresidenta empleadora invitó a la Oficina a trabajar en dos esferas: en primer lugar, su Grupo agradecería que se siguieran examinando más a fondo los diferentes factores que determinaban el componente salarial, y que se presentaran distintos puntos de vista sobre sus implicaciones. En segundo lugar, a su Grupo le interesaba la interacción entre el salario mínimo, la imposición fiscal y los sistemas de seguridad social al aumentar los ingresos de los trabajadores mal remunerados. También lamentaba que el concepto de «empresas sostenibles» no figurara en absoluto en el *Informe mundial sobre salarios 2010/2011*.
70. La Vicepresidenta trabajadora valoró positivamente el documento y felicitó a la Oficina por la última edición del *Informe mundial sobre salarios*. Los comentarios recibidos de los sindicatos de muchos países y su gran repercusión en los medios de comunicación ponían de manifiesto que se trataba de un informe útil e interesante para muchas personas, con motivo de su pertinencia, calidad, singularidad y claridad. En cuanto al contenido del documento, consideraba que, incluso antes de que se produjera la crisis, los trabajadores no recibían una parte equitativa de los beneficios derivados del incremento de la productividad, y expresó su preocupación por el fuerte aumento de la desigualdad salarial provocado por la disminución del componente salarial mencionada en el documento. No se trataba simplemente de un problema de equidad, sino también de sostenibilidad y crecimiento, ya que el desfase continuo entre los salarios y la productividad reducía la demanda agregada, lo que derivaba en un consumo alimentado por la deuda e importantes excedentes de exportaciones en algunos países. Pidió a la Oficina que investigara por qué motivo en algunos países la distribución era más equitativa, habida cuenta de que en el documento se mostraba que los salarios diferían en países con niveles similares de productividad. Indicó que los salarios eran más elevados en los países con elevados niveles de negociación colectiva. También le preocupaba el debilitamiento del poder de negociación de los trabajadores mencionado en el documento, el aumento de las formas no convencionales de empleo, el uso de argumentos basados en la competitividad para obtener concesiones salariales por parte de los trabajadores para poder financiar las empresas, y la presión en los salarios del sector público. Todo ello suponía un desafío para la OIT, habida cuenta de los objetivos principales de su Constitución. Señaló que se precisaban políticas salariales centralizadas para evitar la competencia desleal en materia de salarios. Pidió que, en el próximo informe, se identificaran los mecanismos institucionales más eficaces para la fijación de los salarios a través de la negociación colectiva.
71. La oradora preguntó por qué motivo se había incluido, en el párrafo 32 del documento que tenía ante sí la Comisión, la contribución del desarrollo de las competencias laborales y de

las pequeñas empresas al aumento de la productividad laboral como punto para la discusión. Ello llevaba a creer erróneamente que el problema era el lento crecimiento de la productividad, en lugar de la necesidad de reflejar el aumento actual de la productividad en los incrementos salariales. Señaló que la promoción de las pequeñas empresas no contribuía al aumento de la productividad, y que en los países con un amplio sector informal y numerosas pequeñas empresas el desempeño no había sido muy bueno. Si bien estaba de acuerdo con la discusión del sistema alemán de repartición del trabajo examinado en el párrafo 22 del documento, indicó que el éxito de ese instrumento contrastaba claramente con la evolución de los salarios sumamente disfuncional registrada en Alemania antes de la crisis. A lo largo del último decenio, la reducción de los salarios en ese país había sido superior al 4 por ciento, y ello pese al aumento de la productividad. En cuanto al denominado «pacto para la competitividad», acordado por los Estados miembros de la zona del euro<sup>3</sup>, a la oradora le preocupaba que las propuestas limitaran la función de los interlocutores sociales en la fijación de los salarios, y pidió a la OIT que manifestara su oposición ante un documento que era claramente contrario a los principios y normas de la OIT. La demanda de importantes recortes en los salarios reales en los países deficitarios y la imposición de una convergencia con los costos unitarios de la mano de obra en Alemania agravarían la crisis. Mencionó el ejemplo del Japón, donde las políticas de deflación salarial habían fracasado.

72. La oradora se refirió al interesante análisis realizado en el documento de las prestaciones vinculadas al empleo y de la incidencia que podían tener en los salarios. Hizo hincapié en la importancia del salario mínimo e indicó que en el documento se insistía en la ausencia de correlación entre unos bajos salarios y una baja tasa de desempleo. Pidió que se promoviera en mayor medida el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131) e hizo hincapié en la importante función de los gobiernos como empleadores, contratantes y responsables de la formulación de políticas a la hora de determinar las políticas salariales más eficaces y de influir en las mismas.
73. En cuanto a las perspectivas de futuro, la Vicepresidenta trabajadora consideraba que un ámbito de investigación al que debía darse prioridad en el próximo *Informe mundial sobre salarios* era el análisis de los mecanismos institucionales más eficaces para la fijación de los salarios y la manera de evitar, mediante la negociación colectiva, las políticas de «empobrecimiento del vecino» a través de la deflación salarial. Otras cuestiones sumamente pertinentes eran cómo invertir la tendencia de la creciente desigualdad salarial, la manera de evitar una reducción de los salarios por debajo del aumento de la productividad, la manera de reforzar la función de la negociación colectiva en la determinación de los salarios, la formulación de orientaciones sobre la fijación del salario mínimo, la posible función del sector público como posible empleador y contratante, y la formulación de orientaciones sobre las estrategias de recuperación basadas en los salarios. Por último, instó a la Oficina a brindar apoyo a los Estados Miembros para el desarrollo de su capacidad estadística.
74. La oradora señaló que el informe sobre los salarios era un importante desafío para la OIT y su cometido, y que en la propia Constitución de la OIT se pedía abordar de manera urgente las cuestiones puestas de relieve en el informe.
75. El representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, acogió con satisfacción el análisis de la Oficina de las tendencias mundiales de los salarios y consideró que éste formaba parte de su misión. La desaceleración en el crecimiento de los salarios durante la crisis podía explicarse, en gran parte, por las tendencias a la baja en los países en cuyo nombre hablaba. Ahora bien, antes de la crisis y, en los países

<sup>3</sup> Conclusiones de los Jefes de Estado o de Gobierno de la zona del euro de 11 de marzo de 2011. Publicado en: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/es/ec/119812.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/119812.pdf).

adelantados, ya podía observarse una disparidad entre el lento crecimiento de los salarios y el mayor aumento de la productividad, con un impacto negativo en el componente salarial. El orador estaba de acuerdo con la conclusión de que unas políticas salariales eficaces podían reforzar el vínculo entre los salarios y la productividad a largo plazo, siempre y cuando estuvieran bien concebidas y se aplicaran de manera adecuada. Además, la negociación colectiva y el diálogo social habían demostrado ser herramientas eficaces durante la crisis. El valor añadido por las investigaciones realizadas por la Oficina era sobre todo dar a conocer experiencias de políticas salariales adecuadas, en lugar de promover un enfoque que se aplicara a todos los casos. Así pues, alentó a la Oficina a que siguiera desarrollando una base de conocimientos bien documentada en ese ámbito.

76. El representante del Gobierno de la República Unida de Tanzania, hablando en nombre del grupo africano, expresó su agradecimiento a la Oficina por el documento, de carácter analítico y fruto de una exhaustiva labor de investigación. Estuvo de acuerdo en que la negociación colectiva y las instituciones encargadas de la fijación de un salario mínimo eran importantes herramientas para mejorar las condiciones de empleo, el nivel de vida de los trabajadores, la productividad y el crecimiento económico, así como para promover unas relaciones laborales armoniosas. Las tendencias presentadas en el informe confirmaban que la aplicación efectiva del Pacto Mundial para el Empleo y de unas políticas activas basadas en el crecimiento era de crucial importancia. Indicó que las tendencias regionales indicadas en el documento para África eran aproximadas, y pidió a la Oficina que llegara a conclusiones más definitivas sobre el impacto de la crisis en la evolución salarial y la productividad laboral en esa región. También instó a la Oficina a que prestara asistencia técnica a los países de África en relación con las políticas salariales.
77. La representante del Gobierno de Hungría, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el *Informe mundial sobre salarios (Global Wage Report)* ofrecía un panorama completo de las últimas tendencias mundiales y regionales de los salarios, así como de algunos acontecimientos relacionados con las políticas. Al respecto, señaló que recientemente se había celebrado en Bruselas una conferencia de alto nivel sobre las desigualdades en el mundo del trabajo organizada conjuntamente por la Oficina y la Comisión Europea. Las políticas salariales desempeñaban una función clave para el crecimiento económico y el bienestar de la población. En ellas se debería tomar en consideración los intereses de los trabajadores y de los empleadores de manera equilibrada. Unos mecanismos de negociación colectiva que funcionaran de forma correcta y eficaz, basados en la autonomía de los interlocutores sociales, eran esenciales para encontrar soluciones ventajosas para todos. La oradora subrayó que el incremento de los salarios debía estar en consonancia, en términos generales, con el aumento de la productividad del trabajo. La productividad podía mejorarse, entre otras cosas, por medio de la educación, la formación y el desarrollo de las competencias laborales; por otra parte, los trabajadores poco calificados también necesitaban empleos de calidad. La oradora consideraba que era fundamental lograr que trabajar resultara rentable, y subrayó que la utilización efectiva de herramientas de política salarial podía contribuir al crecimiento económico sostenible y a la cohesión social. En ese contexto, la Unión Europea alentaba a la Oficina a que prosiguiera su labor analítica sobre las políticas salariales haciendo hincapié en sus efectos económicos y sociales, sobre la relación entre productividad y salarios y sobre las políticas salariales de países con un sector informal amplio, teniendo asimismo en cuenta la dimensión de género.
78. La representante del Gobierno de México subrayó la importancia del diálogo social en todos los contextos, pero en particular en tiempos de crisis económicas. El diálogo social podía contribuir a la aplicación de medidas destinadas a evitar pérdidas masivas de puestos de trabajo, mediante el fortalecimiento de la negociación colectiva, del derecho a la huelga y de la autonomía sindical. En México, el tripartismo se había convertido en una estrategia de cooperación para alcanzar objetivos nacionales, sin que las partes perdieran su identidad

o abandonar sus propias metas. La oradora también señaló que, en el marco del *Acuerdo para promover esquemas de productividad en beneficio de los trabajadores, las empresas y la economía nacional*, los sindicatos y los empleadores coincidían en que la formación de los trabajadores era una inversión y no una carga.

- 79.** El representante del Gobierno de la India valoró positivamente el documento de la Oficina, el cual serviría de base a fin de proporcionar a los Estados Miembros las herramientas y directrices necesarias en materia de políticas para lograr una recuperación sostenible y amplia. Consideraba que en la Declaración de 2008 sobre la Justicia Social y en el Pacto Mundial para el Empleo de 2009 se destacaba la importancia de las políticas salariales de modo que los frutos del progreso se compartieran entre todos. Según el orador, toda mejora en la productividad del trabajo debía ir acompañada de incrementos proporcionales en los salarios medios. Por ello, instó a que se tomaran medidas proactivas con el fin de promover las políticas activas de salarios mínimos, reforzar el vínculo entre la negociación colectiva y los salarios mínimos, y asegurar ingresos mínimos para los trabajadores vulnerables y sus familias. Las medidas progresivas y por fases resultaban más adecuadas y realistas.
- 80.** El representante del Gobierno de Sudáfrica declaró que consideraba sumamente útil el documento de la Oficina. Convino en que los salarios eran un tema clave motivo de muchos conflictos y acciones sindicales. En su país, las demandas salariales debían considerarse en un contexto de discriminación racial, aumento de los precios de los alimentos y el combustible, y reducción de la proporción de la masa salarial con respecto al producto. Se habían tomado varias iniciativas para apoyar a los trabajadores vulnerables, incluidas decisiones sectoriales y medidas tales como las políticas salariales y las políticas que preveían la distribución equitativa de los beneficios de la productividad. Era importante que la OIT reforzara las capacidades de los interlocutores sociales en la negociación colectiva y potenciara la capacidad de los mandantes para producir más y mejores estadísticas sobre el trabajo decente. Un elemento importante era también la mejora de las competencias profesionales en las PYME, sobre todo en el ámbito de las aptitudes productivas, financieras y de gestión.
- 81.** El representante del Gobierno de Kenya dijo que suscribía la declaración del grupo africano. Estaba de acuerdo en que los salarios constituían un tema fundamental en la negociación colectiva, sobre todo en África. En su continente, el mercado de trabajo se caracterizaba por registrar una elevada tasa de trabajo eventual e informal. Los salarios mínimos legales eran fundamentales, en particular para mejorar la situación de los trabajadores pobres. El orador destacó que la productividad del trabajo era un factor importante que determinaba los salarios. Sin embargo, muchos países africanos carecían de indicadores de productividad fiables que fueran aceptables para todos los interlocutores. Kenya estaba elaborando una política integrada sobre ingresos y salarios basada, entre otros factores, en la productividad, y el orador aguardaba con entusiasmo colaborar con la Oficina a ese respecto.
- 82.** El representante del Gobierno de Zambia también dijo que apoyaba la declaración del grupo africano. Elogió a la Oficina por el trabajo realizado al analizar las tendencias de los salarios durante el período de crisis. De hecho, los datos sobre salarios eran cruciales para elaborar una política salarial, y el orador lamentó la falta de datos adecuados relativos a África. En el país del orador, la escasez de datos sobre salarios había supuesto un obstáculo a la elaboración de una política salarial bien definida. Por consiguiente, su Gobierno agradecía la asistencia brindada por la Oficina para mejorar el módulo de salarios de la próxima encuesta sobre la fuerza de trabajo. La asistencia recibida en los ámbitos de la recopilación de datos sobre los salarios y la medición de la productividad era un elemento importante para hacer frente a los desafíos relacionados con el trabajo decente.
- 83.** El representante del Gobierno del Japón dijo que apoyaba la declaración del grupo de los PIEM. Su Gobierno consideraba que el incremento del salario mínimo era uno de los pilares

más importantes de la política laboral japonesa. El aumento del salario mínimo permitía que las personas que trabajaban con dedicación se ganasen la vida y contribuía al crecimiento impulsado por la demanda interna. La cooperación con los interlocutores sociales era indispensable para promover de manera gradual y eficaz el incremento previsto del salario mínimo, estimado en torno al 25 por ciento. En el Japón, el salario mínimo estaba fijado por el Consejo del Salario Mínimo, entre cuyos miembros se contaban representantes de los empleadores y de los trabajadores. El Consejo tomaba en consideración tanto el nivel de gastos corrientes de los trabajadores como la capacidad de pago de los empleadores. El Gobierno preveía brindar un apoyo concreto a las PYME, que serían probablemente las empresas más afectadas por el incremento, con el fin de ayudarlas a elevar su productividad.

- 84.** El representante del Gobierno de Alemania agradeció a la Oficina el inteligente análisis realizado. El orador estaba de acuerdo con la afirmación del párrafo 22 del documento que la Comisión estaba examinando, en el sentido de que el buen funcionamiento del diálogo social explicaba en gran medida que Alemania hubiera conseguido atajar eficazmente las consecuencias de la crisis económica mundial. Pese a una disminución del PIB de un 4,7 por ciento, las empresas habían mantenido a su fuerza de trabajo altamente especializada, lo que les había permitido responder rápidamente a la recuperación de la demanda mundial registrada en 2010. El orador preguntó a la Oficina si a su juicio la moderación salarial practicada con anterioridad en Alemania había sido adecuada o si se podía considerar demasiado restrictiva.
- 85.** La representante del Gobierno de Austria hizo suyas las observaciones de la UE y del grupo de los PIEM. Subrayó que las sólidas instituciones de Austria en materia de negociación colectiva habían resistido el paso del tiempo y habían servido para lograr un aumento constante de los salarios reales de los trabajadores. El sistema de negociación salarial sectorial brindaba además la flexibilidad necesaria para adaptar los salarios a las circunstancias económicas y sociales concretas de cada sector. En opinión de su Gobierno, un salario mínimo establecido por ley limitaría la autonomía de los interlocutores sociales para fijar los salarios mediante la negociación colectiva. Por ello, la oradora se mantenía escéptica en cuanto a las razones para introducir un salario mínimo de aplicación general en Austria, puesto que supondría un cambio fundamental en el mecanismo de fijación de salarios de su país.
- 86.** El representante del Gobierno del Reino Unido suscribió plenamente las declaraciones del grupo de los PIEM y la UE. Tras aludir a la inquietud de los empleadores por los efectos potenciales negativos de los salarios mínimos en el empleo, el orador dijo que la política de salario mínimo de su país tenía por objeto ayudar a los trabajadores mal remunerados sin que ello supusiera un riesgo para las empresas o el empleo. El orador aclaró que la Comisión sobre salarios bajos era un órgano independiente, en el que estaban representados empleadores y trabajadores, que había llevado a cabo amplias investigaciones sobre los efectos de los salarios mínimos en las remuneraciones y el empleo. El Gobierno del orador acababa de aceptar la recomendación de dicha Comisión sobre salarios bajos de practicar un leve aumento en el salario mínimo. Pese a las medidas de austeridad, el Gobierno iba a seguir invirtiendo en las prestaciones vinculadas al empleo con el fin de reintegrar a los trabajadores desempleados en el mercado laboral. El orador solicitó a la Oficina que investigara qué políticas resultaban más eficaces para mantener tanto los salarios como el empleo.
- 87.** El representante del Gobierno del Brasil señaló que, en el caso de su país, los aumentos del salario mínimo nacional habían sido un factor fundamental para la drástica reducción de la desigualdad y la pobreza que se había registrado en los diez años anteriores y no habían tenido consecuencias negativas en el crecimiento del empleo. El orador destacó que la política del salario mínimo en el Brasil se complementaba con una inversión constante en infraestructuras y con el refuerzo de la protección social. Por último observó que en los países en desarrollo, así como en el Brasil y en toda América Latina, los aumentos de los

ingresos de los trabajadores mal remunerados se traducían en un aumento del consumo, más que del ahorro o la especulación, lo cual redundaba en beneficio de la demanda interna.

88. El representante del Gobierno de la Argentina señaló que su Gobierno había recurrido abundantemente a las políticas salariales durante la reciente crisis internacional, así como durante la crisis nacional de finales de 2001, como instrumento fundamental para propulsar la recuperación y el crecimiento económico. El orador agregó que las políticas salariales y en materia de ingresos constituían elementos decisivos para la regulación de los ciclos económicos, lo que a su vez repercutía en el ritmo de creación de empleo. El orador destacó asimismo que el aumento del salario mínimo practicado en 2009 había contribuido a aliviar el impacto de la crisis internacional en la economía local. Por último, el Gobierno, los empleadores y los trabajadores habían fomentado la negociación colectiva en los últimos años con el fin de mejorar las condiciones de trabajo, aumentar la productividad y la competitividad de las empresas y resolver el conflicto en torno a la distribución de los ingresos.
89. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia señaló que su país había establecido un salario mínimo nacional diseñado para cubrir las necesidades básicas de subsistencia de los trabajadores. El orador reconoció que el salario mínimo nacional fijado se encontraba en torno al 70 por ciento del nivel de subsistencia únicamente, pero destacó que el objetivo era ir aumentándolo hasta alcanzar dicho nivel, teniendo en cuenta la coyuntura económica y el índice de desempleo. El orador indicó asimismo que en la Federación de Rusia las regiones tenían potestad para fijar salarios mínimos regionales que tuvieran en cuenta las diferencias en el costo de la vida. En muchos casos, los salarios mínimos regionales estaban por encima del nivel de subsistencia nacional.
90. El representante del Gobierno de China agradeció a la Oficina el informe, que le parecía informativo y útil para la toma de decisiones en materia de políticas. Alentó a la OIT a proseguir su labor activamente y destacó tres cuestiones. En primer lugar, el marcado aumento de los salarios en China se debía a la combinación de un fuerte crecimiento económico, el desarrollo del denominado sistema de consultas salariales entre las partes interesadas y las presiones del mercado de trabajo. En segundo lugar, se había alcanzado un consenso general en cuanto a que la brecha entre los trabajadores bien remunerados y los mal remunerados era cada vez mayor en muchos países, y que ello suponía una amenaza para la armonía económica y social. Ante tal situación, el Congreso Nacional del Pueblo acababa de tomar la decisión de dar prioridad a la cuestión de las disparidades en materia de salarios e ingresos en su nuevo plan quinquenal para el período de 2011-2015. En tercer lugar, el orador alentó a la Oficina a ayudar a los Estados Miembros a aumentar su capacidad para generar mejores estadísticas salariales.
91. El representante del Gobierno de Nigeria se mostró de acuerdo con las conclusiones del informe elaborado por la Oficina. Subrayó que, para lograr un mayor progreso económico, era preciso contar con una política salarial coherente y sistemática. Había que adoptar unos criterios salariales de referencia para poder determinar las remuneraciones de manera coherente. El orador destacó el impacto positivo que tenía en la productividad general una concepción correcta del desarrollo de las competencias profesionales. Señaló que Nigeria acababa de cerrar las negociaciones sobre el nuevo salario mínimo nacional, que el orador esperaba que supusiera un cambio positivo para Nigeria.
92. El Sr. Diop agradeció a los miembros de la Comisión su reconocimiento de la pertinencia, la utilidad y el interés del *Informe mundial sobre salarios*. El orador celebró que hubieran constatado mejoras en los métodos empleados en el informe y agradeció a las oficinas nacionales de estadística y a los interlocutores sociales su inestimable colaboración. Dado el carácter limitado de los recursos de los que disponía la Oficina, el orador insistió en que era preciso establecer un orden de prioridades entre las múltiples investigaciones y

actividades de cooperación técnica propuestas para el futuro por los miembros de la Comisión.

- 93.** La Sra. Tomei respondió algunas de las preguntas específicas que se habían formulado y propuso abordar otras con mayor detenimiento tras la reunión de la Comisión. En respuesta a la Vicepresidenta empleadora, la oradora indicó que celebraba la propuesta de elaborar un documento técnico sobre el cálculo y la interpretación del componente salarial y señaló que ya se mantenía al respecto una colaboración con la OCDE, entidad con experiencia y conocimientos demostrados en la materia. La oradora también se mostró de acuerdo con la propuesta de estudiar más de cerca la interacción entre los salarios mínimos y los sistemas fiscales y los regímenes de seguridad social, así como la función redistributiva de los impuestos y las transferencias con el fin de aumentar los ingresos de los trabajadores mal remunerados. La oradora también aclaró que en tiempos de crisis los salarios mínimos no servían para potenciar la demanda interna, sino para evitar los riesgos de deflación de los salarios, como ponía de relieve el Pacto Mundial para el Empleo. La oradora coincidía con la observación formulada por la Vicepresidenta trabajadora de que la competitividad era un concepto relativo, y que no todos los países podían elevar su competitividad al mismo tiempo. La influencia de las instituciones del mercado de trabajo en la configuración del vínculo entre los salarios y la productividad laboral era un tema que merecía investigarse más a fondo. En respuesta a las intervenciones de varios representantes gubernamentales que habían señalado la necesidad de contar con datos válidos sobre los salarios en el plano nacional, la oradora dijo que la Oficina había iniciado ya una colaboración al respecto con varios países, pero que los recursos disponibles eran muy limitados.
- 94.** La Vicepresidenta trabajadora agradeció a los miembros gubernamentales el reconocimiento universal de la negociación colectiva y los salarios mínimos como instrumentos necesarios de la política salarial. Volvió a pedir que se establecieran vínculos entre los salarios y las mejoras en la productividad del trabajo. En respuesta a las observaciones de la Vicepresidenta empleadora sobre la contracción del componente salarial, la oradora señaló que el análisis de la Oficina coincidía con las investigaciones y los datos aportados por expertos del mundo académico y otras instituciones. La disminución del componente salarial en el ingreso total era algo injusto que repercutía en la pobreza, ya que la mayor parte de la población dependía de sus ingresos salariales en la medida en que carecía de pensiones o acciones. La oradora estaba a favor de investigar más a fondo la función del salario mínimo, la negociación colectiva y las políticas fiscales para lograr un aumento de la demanda agregada y animó a la Oficina a proseguir su labor en relación con los datos sobre salarios.
- 95.** La Vicepresidenta empleadora esperaba con interés continuar su colaboración con la Oficina en cuestiones salariales. Observó no obstante que seguiría habiendo dificultades al respecto dadas las enormes diferencias de perspectiva entre los empleadores y los trabajadores. Recordó a la Comisión que su Grupo representaba a actores del sector privado de la economía de mercado capitalista, que eran, en última instancia, quienes creaban riqueza, empleo y prosperidad en distintas partes del mundo gracias a las inversiones productivas que realizaban. No se debía desdeñar la importancia de las PYME como propulsoras de la competitividad y la creación de empleo, ya que quienes aplicaban los aumentos de los salarios mínimos, asumían riesgos y creaban puestos de trabajo eran los pequeños empresarios. La oradora subrayó además que su Grupo no estaba contra la existencia de los salarios mínimos o la negociación colectiva por definición, pero reiteró que le inquietaba la posibilidad de una centralización excesiva.
- 96.** El Presidente resumió diciendo que los salarios habían sido objeto de múltiples debates a lo largo de la historia de la OIT y que mecanismos e instituciones como la negociación colectiva eran la clave para lograr un acuerdo entre los interesados. Concluyó haciendo referencia a su experiencia personal como Presidente de la Comisión, puesto que se aproximaba el final de su mandato tras tres años que habían sido para él extremadamente

instructivos. El orador transmitió su sincero agradecimiento a la Vicepresidenta empleadora y a la Vicepresidenta trabajadora por su colaboración y agradeció al Sr. Diop y al Sr. Salazar-Xirinachs, así como a la secretaría, su excepcional apoyo.

Ginebra, 19 de marzo de 2011